

Guayaquil, 20 de Septiembre de 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
**VICOPRIV C. LTDA.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes **VICOPRIV C. LTDA** cumpro con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2011.

He revisado Balance General y Estado de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, la compañía no presenta resultados regulares como consecuencia de estar en una etapa pre operacional, por lo cual no registra movimientos regulares en el ejercicio contable 2011.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,



**CBA. MIRAN LEEERENA BURGOS**  
C.C. 1312212929  
**COMISARIO PRINCIPAL**